

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Oficina Asesora de Planeación

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MATRIZ DE RIESGOS POR PROCESO	3
3. ANALISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS	16
4. CARGUE EVIDENCIAS.....	24
5. CONCLUSIONES	26

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al seguimiento establecido por la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ la cual señala que “Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, con un plazo de 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre, para presentar un informe de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al Jefe de la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de defensa”. A continuación, se presenta lo evidenciado durante el Cuarto trimestre del año 2020.

A la fecha la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ posee 18 procesos listados de la siguiente forma con su respectiva sigla de codificación:

1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)
3. Control Interno Disciplinario (CID)
4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS)
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (FC)
6. Gestión de Comunicaciones (GC)
7. Gestión de Emergencia (GE)
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
10. Gestión de Tecnología de Información (TI)
11. Gestión Financiera (GF)
12. Gestión Humana (GH)
13. Gestión Jurídica y Contractual (JC)
14. Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (GI)
15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)
16. Cárcel Distrital (**lo componen 3 Procesos**) (CD)
 - a. CD-Atención Integral para PPL
 - b. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad
 - c. CD-Tramite Jurídico para PPL

El siguiente es el análisis que nos permite el desarrollo de la administración de Riesgos, acentuando que de acuerdo con las recomendaciones de la ultima auditoria de Calidad cada proceso debe propender la identificación de riesgos adicionales que fortalezcan la gestión realizada y blinden el cumplimiento de los objetivos tanto de los procesos como de la entidad.

2. MATRIZ DE RIESGOS POR PROCESO

La siguiente información se puede detallar y validar en la **Matriz de Riesgos por Proceso V20 2020**, la cual se encuentra en Intranet y la página WEB de la SDSCJ siguiendo la siguiente ruta:

- Intranet. Lineamientos y normatividad – Transparencia (planes – matriz de riesgo) –políticas, lineamientos y manuales – Matriz de riesgos por proceso – 2020
- WEB. <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública – Planeación - políticas, lineamientos y manuales – Matriz de riesgos por proceso – 2020

Reiteramos que todos los procesos cuentan con al menos un riesgo y que estos a su vez cumplen con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual, a su vez obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital – Versión 4 - 2018” del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP siendo esta adoptada a integridad por la SDSCJ.

Recordamos que a mediados del Tercer periodo (Julio-Septiembre) se publicó la versión 20 de Riesgos por Proceso en la cual se realizaron varias modificaciones con respecto a la versión anterior, relacionadas de la siguiente manera:

- Se eliminaron tres controles (Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (1), Control Interno Disciplinario (2))
- Se eliminaron dos riesgos (Gestión Humana (2))
- Se adicionaron tres controles (Direccionamiento Sectorial e Institucional (1), Gestión de Emergencias (1), Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ (1))

A su vez actualmente se esta trabajando en la versión 21 de la Matriz para la cual se tienen hasta el momento los siguientes cambios formalizados:

- Eliminación del riesgo No 50 para Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.
- Inclusión de 10 Riesgos para Direccionamiento Sectorial e Institucional relacionados con el Plan Integro de Gestion Ambiental - PIGA

Confirmamos que todo ajuste se realiza luego de mesas de trabajo y la justificación respectiva de los cambios solicitados por los líderes de proceso.

Informamos que durante el presente periodo no se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación al ajuste de actividades Control que impidieran la carga de evidencias. Se recibieron notificaciones de ajustes de los procesos de Gestion de Emergencias y de Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, pero hasta el momento no se han formalizado dichas solicitudes ni actualizaciones.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

La Oficina Asesora de Planeación mantiene su responsabilidad y compromiso de suministrar el apoyo metodológico necesario ante las posibles modificaciones o ajustes de los procedimientos que conlleven a potenciales cambios frente a los riesgos o controles establecidos en cada proceso. No obstante, es necesario que cada proceso realice su diagnóstico interno y adquiera la responsabilidad de actualizar su documentación si esta no está ajustada a la realidad de la operación. Lo anterior teniendo en cuenta que la construcción de Riesgos parte de la documentación oficializada.

De otra parte, todos los procesos ratificaron su compromiso de dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 20 de la matriz. En atención a lo anterior se ejecutó el análisis de todos los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política.

La siguiente es la relación de la Matriz de Riesgos por Proceso versión 20:

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	1. Falta de capacitación del equipo de CRI. 2. Falta de claridad de las rutas de acceso a la justicia.	Inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia	1. Peticiones, quejas y reclamos por parte de los usuarios. 2. Afectación de la imagen del programa de casas de justicia.
2	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	1. Falta de claridad en rutas de acceso a la justicia. 2. Deficientes servicios de los equipamientos de CJ.	Desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia	1. Disminución de la oferta de servicios en las CJ. 2. Afectación negativa de la imagen institucional de las casas de justicia.
3	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Falta de recurso humano para atender los Centros de Recepción e Información (CRI) de las casas de justicia.	Interrupción o retraso en la prestación de los servicios de recepción, información y orientación de los ciudadanos en las casas de justicia de Bogotá	1. Peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos. 2. Afectación negativa de la imagen institucional de las casas de justicia.
4	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Incumplimiento de los acuerdos suscritos por las entidades operadoras en los convenios interadministrativos de cooperación, en relación con la atención de ciudadanos en el horario establecido en el programa de casas de justicia, la prestación constante del servicio y la disponibilidad de personal para la atención adecuada de los usuarios.	Interrupción o retraso en la prestación de los servicios por parte de las entidades operadoras de las casas de justicia de Bogotá	1. Peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos. 2. Servicios de justicia de baja calidad.
5	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Carga emocional que los traslados transmiten al personal del CTP.	Afectación psicosocial de los funcionarios y contratistas del CTP	Posible afectación Psicosocial en los funcionarios, estrés, o enfermedades relacionados con éste.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
6	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	1. Aplicación del medio de policía por causales distintas a las legales (falta de documentos, cuotas de efectividad de la policía, colados, mascotas, otros) 2. Superar el término de duración del medio de policía. 3. Materialización de nuevos riesgos durante la estadía en el CTP (lesiones)	Inadecuada implementación del medio "Traslado por protección"	1. Transgresión derechos humanos personas trasladadas. 2. Privación injusta de la libertad 3. Privación ilegal de la libertad
7	Atención y Servicio al Ciudadano	Seguimiento inadecuado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte del equipo de atención y servicio al ciudadano de la SDSCJ.	Responder extemporáneamente las Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Sanción disciplinaria, pérdida legitimidad, mala percepción de la imagen, proceso legal.
8	Atención y Servicio al Ciudadano	Falta de seguimiento para la publicación de los Informes de PQRS en la página web de la entidad.	Publicar extemporáneamente los Informes de PQRS en la página web de la entidad.	Sanción disciplinaria, pérdida legitimidad, mala percepción de la imagen, proceso legal.
9	Control Interno Disciplinario	*Limitación en la obtención del acervo probatorio y debilidad en la argumentación de las decisiones en desarrollo del proceso disciplinario en primera instancia *Falta de capacitación en levantamiento de pruebas en los servidores públicos designados en los procesos *Mala notificación al indagado	Procesos disciplinarios desarrollados y fallados sin cumplir con los parámetros de ley.	El incumplimiento de los fines de la actuación disciplinaria que deriva en impunidad frente las actuaciones irregulares de los servidores públicos de la entidad
10	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Actualización en la matriz normativa debido a que las diferentes entidades ambientales (Ministerio de Ambiente, Secretaria Distrital de Ambiente o Corporación Autónoma Regional), expidan o modifiquen el marco legal a nivel nacional o distrital.	Incumplimiento normativo ambiental por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sanciones asociadas a multas ambientales (Tasas retributiva ambientales) o requerimientos.
11	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Incompleta identificación de aspectos e impactos ambientales	Deficiencia en la identificación de los aspectos e impactos ambientales.	Afectaciones e impactos en los recursos naturales

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
12	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Generación de residuos sólidos aprovechables, peligrosos y especiales.	Incumplimiento normativo ambiental y proliferación de vectores.	Afectaciones e impactos en los recursos naturales y sanciones ambientales
13	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Errores en la revisión de los requisitos documentales de estudios previos, relacionados con el objeto contractual, la meta, el presupuesto requerido, entre otros, para la expedición de las viabilidades por parte de la Oficina Asesora de Planeación	<p>Dar el visto bueno a estudios previos que no cumplen con la información requerida de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número del estudio previo en SISCO • Proyecto de inversión <ul style="list-style-type: none"> • Objeto • Valor • Meta plan de desarrollo y meta proyecto de inversión 	*Posible apertura de proceso disciplinario o demanda penal al funcionario encargado de la revisión, dependiendo de la gravedad del error en los estudios previos que fue pasado por alto
14	Direccionamiento Sectorial e Institucional	<p>Débil identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</p> <p>Deficiencia en el seguimiento de las herramientas de control</p> <p>Deficiencia de los productos/servicios, cambios normativos y/o regulaciones en la gestión pública</p>	Inadecuado seguimiento a las herramientas de control, Productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la entidad	<p>Insatisfacción de los usuarios</p> <p>Reprocesos</p> <p>quejas y reclamos</p> <p>afectación a la imagen institucional</p> <p>sanciones</p>
15	Gestión de Comunicaciones	<p>Falta de aplicación de los procedimientos y formatos de la OAC para la ejecución de los productos de comunicación.</p> <p>Fallas en los sistemas de información que impidan a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia la divulgación de la información.</p> <p>Falta de rigurosidad de algunos periodistas que cubren los temas propios de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p>	Publicar información no autorizada que genere desinformación en la opinión pública	<p>Desinformación para los públicos de interés de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia</p> <p>Afectación de la imagen de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia</p> <p>Que los medios de comunicación publiquen información inexacta y/o incompleta</p> <p>Perdida de oportunidad mediática para fortalecer la imagen de la SSCJ</p>
16	Gestión de Comunicaciones	<p>Entrega inoportuna de la información y los insumos requeridos para comunicar por parte de las subsecretarías y/o las Oficinas técnicas de la SSCJ</p> <p>Falta de aplicación de los procedimientos y formatos de la OAC para la ejecución de los productos de comunicación</p>	No divulgar o divulgar inoportunamente la información de la SSCJ	Desinformación para los públicos de interés de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
17	Gestión de Comunicaciones	<p>Falta de aplicación de los procedimientos y formatos de la OAC para la ejecución de los productos de comunicación.</p> <p>Uso incorrecto de la imagen corporativa de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p> <p>Información imprecisa por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.</p> <p>Las diferentes áreas de la SCJ no informan a la OAC sobre los derechos de petición que contestan, con gran posibilidad de convertirse en noticia.</p> <p>Entrega inoportuna de información insumo para construir los contenidos de comunicación interna.</p>	Publicación indebida de contenidos digitales (RRSS y página web) de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	<p>Que se usen las páginas web de la SSCJ para hacer publicidad con fines de lucro para terceros.</p> <p>Que las páginas web de la SSCJ queden fuera de línea debido a una intervención no autorizada de un tercero.</p> <p>Pérdida de oportunidad mediática para fortalecer la imagen de la SSCJ</p> <p>Afectación de la imagen de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia</p> <p>Que se publique información equivocada en las cuentas oficiales de redes sociales de la SSCJ</p> <p>Que se haga RT o se marque como favorito un contenido que no esté acorde los lineamientos de comunicación de la SSCJ</p> <p>Pérdida de oportunidad mediática para fortalecer la imagen de la SSCJ</p>
18	Gestión de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Falla e Indisponibilidad de la Infraestructura Tecnológica asociada al NUSE 123. • Incremento de llamadas que superan la capacidad de respuesta del NUSE 123. • Eventos antrópicos o naturales que afecten la infraestructura física y tecnológica del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo. • Falta de personal para operar la Sala Unificada de Recepción. 	Falla parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de seguridad y emergencias sin atención a través la línea NUSE 123. • Carencia de Información sobre la ocurrencia de eventos de seguridad y emergencia para la activación de planes de atención y toma de decisiones por parte de la Administración Distrital.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
19	Gestión de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> Indisponibilidad, manipulación, pérdida o mal uso de la información por parte del personal del C4 y Operadores externos. 	Uso de información confidencial o de uso interno por personal no autorizado.	<ul style="list-style-type: none"> Fuga y mal manejo de la información. Posibles pérdidas de documentos o información pública. Posibles daños a la imagen de la entidad frente a la ciudadanía. Divulgación de información clasificada o reservada de la entidad. Sanciones a la entidad por inadecuada protección de datos personales o información de soporte legal como las cadenas de custodia.
20	Gestión de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de los procedimientos por parte de la sala Unificada de Recepción. Procedimientos de operación desactualizados de acuerdo a la normatividad vigente. Funcionalidad limitada del sistema CAD para la gestión de datos, información y procesos para la atención de Seguridad y Emergencias. 	Afectación de personas, bienes o recursos por servicio o atención inadecuada de incidentes desde el NUSE 123	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a la Vida, al Medio Ambiente o a los Bienes del territorio del Distrito Capital. Consecuencias legales y jurídicas por afectación a la Vida, al Medio Ambiente o a los Bienes del territorio del Distrito Capital. Mala utilización de los recursos para la atención a Seguridad y Emergencias del Distrito Capital.
21	Gestión de Recursos Físicos y Documental	<ul style="list-style-type: none"> * Error humano en la recepción de documento por desconocimiento o incumplimiento del procedimiento Administración y Control de las Comunicaciones Oficiales. * Vandalismo. * Falta de Tablas de Retención Documental. * Controles insuficientes o inadecuados. * Incumplimiento de las políticas y procedimientos de Gestión Documental. * Controles insuficientes o inadecuados. Vandalismo y/o Inseguridad. * Error humano en la ubicación del expediente luego de ser consultado. 	Perdida o extravió documental por parte de un servidor que, aprovechando su posición frente a un recurso público, privilegia a un tercero con información para su beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> * Fallas en la oportunidad en la respuesta a los ciudadanos. * Indisponibilidad en la información. * Errores en información entregada a la ciudadanía. * Vulnerar el derecho a la privacidad de la información. * Fraudes, Acciones ilícitas.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
22	Gestión de Recursos Físicos y Documental	<ul style="list-style-type: none"> * Desconocimiento por parte de los funcionarios de lo establecido en las resoluciones y políticas. * Accidentes con los bienes. * Falta de conciencia de cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la SSCJ por parte de los funcionarios. * Vandalismo. * Inseguridad. * Falta de conciencia de cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la SSCJ por parte de los funcionarios. 	Perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad parte de un servidor que, aprovechando su posición frente a un recurso público, sustrae bienes de la Entidad para su beneficio personal o un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> * Afectación en la prestación del servicio. * Detrimiento patrimonial. * Investigaciones disciplinarias. * Generación de hallazgos por parte de Entes de Control.
23	Gestión de Tecnología de Información	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de formalización de los procedimientos de TI * Incidentes físicos o lógicos sobre la infraestructura de tecnológica de la entidad. * Falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de la entidad. * Falta de claridad en las especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios de TI 	Interrupción de los servicios TIC	<p>Afectación en los servicios que presta la entidad a los ciudadanos</p> <p>Afectación del cumplimiento de la misión de la entidad.</p> <p>Afectación de los servicios TIC de la entidad.</p>
24	Gestión de Tecnología de Información	<ul style="list-style-type: none"> * Cambios en los requerimientos definidos para el sistema de información. * Ausencia de procedimientos para el Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información. 	Incumplimiento de las funcionalidades para los cuales fueron diseñados los sistemas de información.	<p>Reprocesos al interior de la entidad.</p> <p>Afectación de la prestación de servicios TIC en la entidad.</p>
25	Gestión Financiera	Falta de planeación a la hora de realizar la debida programación del Plan Anualizado de Caja - PAC	Deficiente ejecución del PAC	*Multas y sanciones *Proceso Disciplinario
26	Gestión Financiera	Error en el reporte de información de las áreas de gestión	Se identifica, clasifica y se registra información contable en rubros y cuantías que no correspondan	*Generación de hallazgos con incidencia de carácter administrativo, fiscal y disciplinario. *Afectación a la calificación del desempeño de la Entidad en el Distrito.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
27	Gestión Jurídica y Contractual	Deficiencia en la verificación de documentos que componen los contratos de prestación de servicios	Documentos incompletos para la elaboración de un contrato	Proceso Disciplinario - Proceso Penal
28	Gestión Jurídica y Contractual	Deficiencia en el cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato	Documentos incompletos para la legalización de un contrato	Proceso Disciplinario - Proceso Penal
29	Gestión Jurídica y Contractual	Deficiente seguimiento de los contratos pendientes de liquidar	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Perdida de competencia Inicio de acciones disciplinarias Generación de reservas y pasivos exigibles
30	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	No gestionar oportunamente la solicitud de información ante las entidades fuente. No entrega de información por parte de las entidades fuente. Inconsistencias en la información recibida. Dificultades en la obtención de información para la elaboración de estudios estratégicos. Falta de metodología rigurosa.	Los boletines, estudios estratégicos, recomendaciones, respuestas a solicitudes de información y demás documentos requeridos no se generan en los términos de oportunidad y pertinencia de acuerdo con la caracterización del proceso.	Desactualización de la información para la consulta por parte de otros procesos y de la ciudadanía en general. Fallas en la toma de decisiones en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia. Posibles sanciones al Secretario por no cumplir con los términos en las respuestas a derechos de Petición y demás solicitudes.
31	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Fallas en la Planeación del PAA que originan extemporaneidad en la entrega de los informes de ley. * Falta de criterios de auditoria adecuados para el desarrollo de la labor por parte del equipo auditor 	Inoportunidad en la presentación de informes de ley	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones por parte de entes de Control Perdida de oportunidad en la formulación de acciones de mejora.
32	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Falta de experticia en la utilización de los medios y herramientas destinados a la operación del proceso. Selección de perfiles profesionales inadecuados para el desarrollo del ejercicio auditor. 	Presentar informes de Auditoria o seguimiento con resultados sesgados, erróneos, poco fiable o inconcluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones por parte de entes de Control. Perdida de oportunidad en la formulación de acciones de mejora. Toma de decisiones por parte de la alta dirección basadas en información deficiente derivadas de informes de auditoría o seguimiento.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
33	Gestión Humana	Desconocimiento de la normatividad	Probabilidad de exposición a riesgos por desconocimiento de la normatividad vigente para el proceso de gestión humana	* Exposición a riesgos asociados al proceso de gestión humana
34	Gestión Humana	* La no oportunidad en la entrega de las novedades en las fechas establecidas	Liquidación de la nómina sin el oportuno reporte de las novedades que se generan mensualmente.	* La afectación del pago de la nómina al servidor.* Sanciones disciplinarias para la entidad, para los servidores que ingresan y validan las novedades y el Director de la dependencia
35	Gestión Humana	* Incumplimiento de la normatividad que regula el tema	Nombrar, encargar o posesionar a un servidor que no cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la SCJ	Sanciones disciplinarias o administrativas a los funcionarios implicados en el proceso
36	Gestión Humana	* Inadecuado manejo de controles de seguridad de la información	Sustracción de información de las historias laborales	Sanciones disciplinarias a los funcionarios implicados en el inadecuado manejo de la información y pérdida de la información
37	Gestión Humana	* Desconocimiento de las normas laborales, la constitución , la ley y regulación sobre el tema laboral	Emitir pronunciamientos y respuestas relacionados con el proceso de gestión humana, no ajustados a la ley.	* Acciones jurídicas o demandas laborales en contra de la SCJ, que podrían generar indemnizaciones laborales, reintegros, salarios, liquidación de prestaciones sociales
38	Gestión Humana	1. Desconocimiento técnico que impide la elaboración del documento y la adecuada verificación previa para el cumplimiento de los requisitos legales exigidos.	Error en la revisión técnica de las ofertas presentadas por los proponentes, incumpliendo los requisitos establecidos en la etapa precontractual (estudios previos)	* Contratación de personal, servicios o bienes no idóneo para la prestación del servicio para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad. * Selección inadecuada de un proveedor.
39	Gestión Humana	1. Desconocimiento por parte del servidor o contratista, sobre las medidas preventivas asociadas a su actividad	Probabilidad de Incremento en la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales	* Mayor ausentismo en la entidad * Incremento en el pago de incapacidades por parte de las aseguradoras y la entidad
40	Gestión Humana	1. Desconocimiento de las patologías asociadas a riesgo psicosocial 2. No realizar seguimiento oportuno a las patologías que están identificadas	Probabilidad de Incremento de reporte de casos asociados a riesgo psicosocial en la SCJ	* Mayor ausentismo para la entidad * Incremento en el pago de incapacidades

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
41	Gestión Humana	1. Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito para realizar las actividades de bienestar	Indebida ejecución del programa de bienestar de la entidad	* Alto nivel de inconformismo por parte de los funcionarios * Posibilidad de investigaciones por parte de entes de control
42	Gestión Humana	1. Falta de participación de los funcionarios y líderes de cada área en el diagnóstico 2. Error en el diseño y divulgación de los instrumentos de diagnóstico	Diagnóstico de capacitación no ajustado a las necesidades reales de la SCJ.	* No se de la cobertura a las necesidades reales de la entidad. * Las personas que se inscriban, no son realmente las que necesitan fortalecer las competencias.
43	Gestión de Seguridad y Convivencia	1. Inadecuada planeación de las actividades en el territorio y con la comunidad. 2. Dificultades en la articulación con otras entidades para el desarrollo de actividades en los territorios o con las comunidades. 3. Retrasos en la ejecución del plan contractual a cargo del proceso. 4. Información incompleta, tardía o errónea por parte de las fuentes de datos oficiales sobre la ocurrencia de delitos en la ciudad.	Desviación o incumplimiento de las metas programadas de los indicadores relacionados con el proceso	1. Incumplimiento de los objetivos del proceso. 2. Apertura de procesos administrativos o disciplinarios. 3. Mala imagen de la institución. 4. Detrimiento de las relaciones con la comunidad. 5. Detrimiento de las relaciones con otras entidades
44	Gestión de Seguridad y Convivencia	1. Desorden en la gestión de archivo. 2. Mal uso de formatos establecidos para el proceso. 3. Desconocimiento de los procesos de Gestión Documental, gestión contractual, gestión financiera, planeación	Perdida o distorsión de información crítica para el proceso	1. Mala toma de decisiones. 2. Incumplimiento de obligaciones legales o exigencias de los procesos y procedimientos de la entidad. 3. Riesgo de manipulación de información por terceros. 4. Deterioro de la Imagen Institucional
45	Gestión de Seguridad y Convivencia	1. Errores en la ejecución de los procedimientos. 2. Falta de supervisión al trabajo que se adelanta en los territorios o con las comunidades.	Ejecución ineficaz o ineficiente de las actividades programadas en los diferentes procedimientos	1. Incumplimiento de las metas de los indicadores vinculados al proceso. 2. Incumplimiento de los compromisos adquiridos con terceras partes interesadas

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
46	Gestión de Seguridad y Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal inadecuado o sin las requeridas capacidades para el desarrollo de tareas específicas. 2. Errores en la ejecución de los procedimientos. 	Atención deficiente de los usuarios de los diferentes procedimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de las metas de los indicadores vinculados al proceso. 2. Daños en la integridad física o moral de las personas. 3. Deterioro de la imagen institucional por percepción de mala calidad del servicio prestado
47	Gestión de Seguridad y Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de apoyo de las entidades con responsabilidad en el acompañamiento a movilizaciones y aglomeraciones. 2. Insuficiencia de recursos para la atención de las movilizaciones, marchas, aglomeraciones o manifestaciones. 3. acciones descuidadas, accidentes o imprevistos en los acompañamientos 5. Falta de entrenamiento de los colaboradores en diferentes temas relacionados con el proceso 	Acompañamiento inadecuado o con resultados adversos de manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daños en la integridad física o moral de las personas 2. Afectación de la propiedad de la entidad o de terceros 3. Determinación de responsabilidad civil extracontractual para la entidad 4. Deterioro de la imagen institucional
48	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Deficiencias en la supervisión por la cantidad de los bienes entregados en comodato	Uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado en los contratos interadministrativos de comodato	<p>Detrimiento patrimonial</p> <p>Sanciones disciplinarias, fiscales, entre otros.</p>
49	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Deficiencias en el seguimiento a los tiempos de prescripción	Detrimiento patrimonial por la no reclamación de siniestros durante el tiempo legalmente establecido para que no opere la prescripción	Sanciones disciplinarias, fiscales, entre otros.
50	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	<p>Deficiencias en el canal de datos de ETB</p> <p>Deficiencias en el suministro eléctrico que brinda CODENSA</p> <p>Falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo al punto de videovigilancia.</p>	Fallas técnicas en los puntos instalados del sistema de Video vigilancia de la ciudad	Aumento de la inoperancia porcentual del sistema de videovigilancia.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
51	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Incumplir el calendario precontractual, contractual.	No suministrar los bienes y servicios de manera oportuna	insatisfacción de las necesidades de seguridad, convivencia y justicia identificadas Constitución de reservas presupuestales.
52	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Falta de planeación, revisión, control y viabilidad sobre los proyectos a desarrollar en la siguiente vigencia	Proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento	insatisfacción de las necesidades de seguridad, convivencia y justicia identificadas, detrimento patrimonial, castigos presupuestales. Constitución de reservas presupuestales. Constitución de pasivos Exigibles.
53	CD-Atención Integral para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para desarrollar procesos de capacitación y para brindar atención e intervención a las Personas Privadas de la Libertad.	Incumplimiento en la prestación del servicio	PQR's, Tutelas
54	CD-Atención Integral para PPL	*Insuficiencia de materiales e insumos, equipos, maquinaria, herramienta y mantenimiento de los mismos, para la ejecución de los talleres de capacitación y ocupación.	Disminución de las actividades válidas para la redención de pena, vulneración de derechos a PPL	Sanción Penal
55	CD-Atención Integral para PPL	*Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con la atención psicosocial a las Personas Privadas de la Libertad.	Pérdida de la confidencialidad de la información	Sanción Penal
56	CD-Atención Integral para PPL	*Falsedad en la documentación médica allegada al establecimiento carcelario	Fuga o Rescate de PPL	Sanción Penal y disciplinario
57	CD-Atención Integral para PPL	*Intoxicación masiva y contaminación cruzada	Cuarentena, ETA (enfermedad transmitida por alimento) y cierre del servicio de alimentos	Sanción Penal y disciplinario
58	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Falta de personal.	Incumplimiento en la cobertura de los puestos de servicio y las actividades programadas	sanción Disciplinaria y penal.

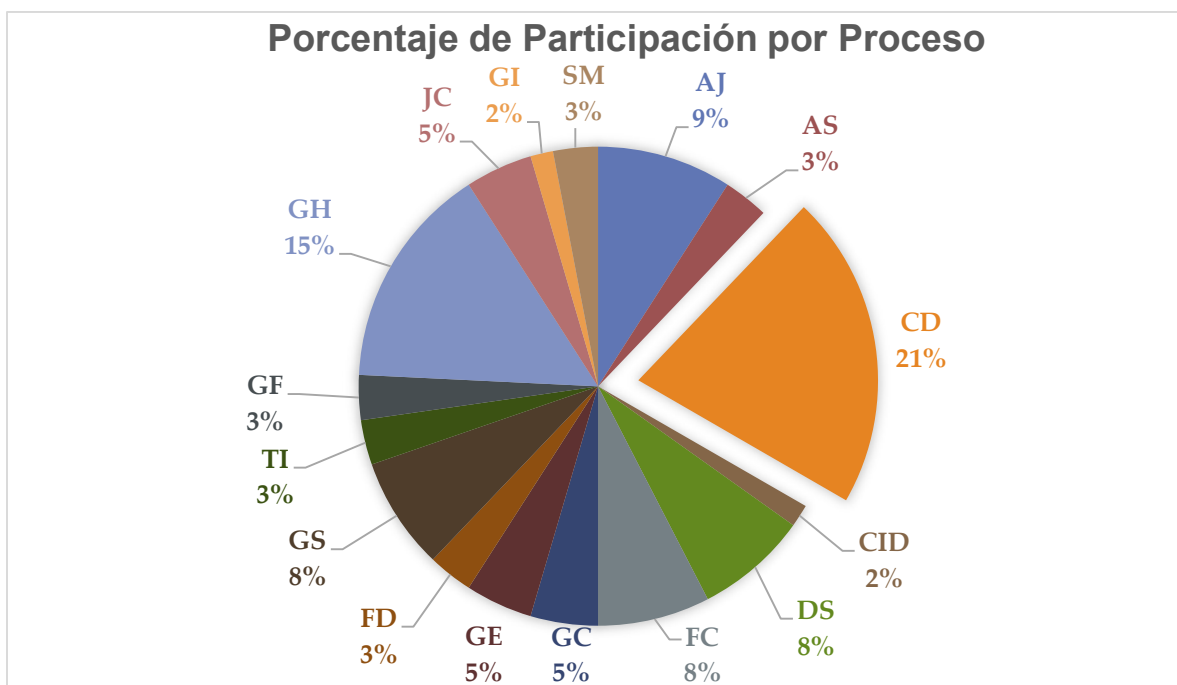
INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	CONSECUENCIA
59	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Falta de elementos de protección, comunicación y dispersión. Personal idóneo para la ejecución de los procedimientos de seguridad. Lanzamientos de elementos prohibidos, armas o explosivos del perímetro. Ubicación de la infraestructura dentro del perímetro urbano y cercanía a inmuebles particulares.	Inseguridad y tiempos de reacción a los eventos que atenten contra la seguridad de las PPL/Funcionarios/Guardia.	sanción Disciplinaria y penal.
60	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Mantenimiento de Equipamientos de Seguridad.	Fuga/rescates o inseguridad dentro del sistema penitenciario	sanción Disciplinaria y penal.
61	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para atender solicitudes de Personas Privadas de la Libertad y de Autoridades Judiciales	Vencimiento de trámites Jurídicos.	Disciplinarios
62	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para atender solicitudes de Personas Privadas de la Libertad y de Autoridades Judiciales	Prescripción de trámites Jurídicos.	Disciplinarios
63	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para atender solicitudes de Personas Privadas de la Libertad y de Autoridades Judiciales	Prolongación Ilícita de la libertad	Disciplinarios
64	CD-Tramite Jurídico para PPL	Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con las Personas Privadas de la Libertad	Hoja de vida incompleta, desactualizada o imprecisa (Física o en el aplicativo SISIPPEC WEB)	Disciplinarias y Penal
65	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Documentos alterados recibidos para adelantar trámites jurídicos	Conceder u otorgar libertad o trasladar a una PPL sin el debido cumplimiento de los requisitos legales.	Disciplinarias y Penal
66	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Documentos alterados recibidos para adelantar trámites jurídicos	Privación ilegal de la libertad	Disciplinarias y Penal

3. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS

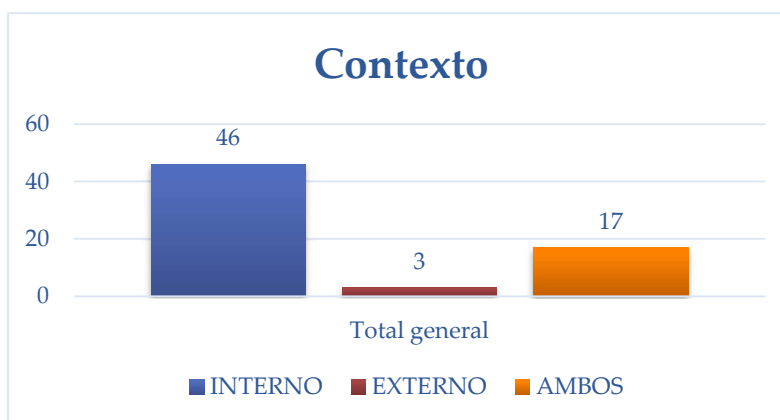
Los Riesgos identificados (66) se agrupan por Proceso de la siguiente forma:

1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ): 6
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS): 2
3. Control Interno Disciplinario (CID): 1
4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS): 5
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ (FC): 5
6. Gestión de Comunicaciones (GC): 3
7. Gestión de Emergencias (GE): 3
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD): 2
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS): 5
10. Gestión de Tecnología de Información (GT): 2
11. Gestión Financiera (GF): 2
12. Gestión Humana (GH): 10
13. Gestión Jurídica y Contractual (JC): 3
14. Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ (GI): 1
15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM): 2
16. Cárcel distrital (contiene 3 procesos) (CD): 14
 - a. CD-Atención Integral para PPL: 5
 - b. CD-Custodia y vigilancia para la seguridad: 3
 - c. CD-Tramite Jurídico para PPL: 6



En el ejercicio de valoración de los riesgos no presenta modificaciones respecto a la anterior versión de la Matriz manteniendo las valoraciones de todos los riesgos. Recordamos que en esta actividad participaron todos los Líderes Operativos desarrollando todas las etapas de la Matriz de Riesgos por procesos establecidas en la Política de administración de Riesgos (identificación, estructuración, evaluación y tratamiento de los riesgos). Para todo lo anterior se confirma el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación. Como resultado la Matriz general de Riesgos por Proceso Versión 20 de la SDSCJ nos permite el siguiente análisis.

Identificación de eventos de riesgo por contexto interno y/o externo basados en el DOFA de cada proceso nos arroja los siguientes resultados.



Con lo anterior se puede determinar que los riesgos están basados en su mayoría por factores internos, lo que corresponde directamente a la ejecución como entidad, en minoría dependemos de factores externos para la identificación de riesgos, se destaca que todos los riesgos identificados dependen directamente de la ejecución de actividades desarrolladas por funcionarios de la SDSCJ y en ningún caso de otro ente para la ejecución de estos.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Como recomendación de la última auditoría de Calidad quedó la actualización de las Matrices DOFA de los procesos con relación al último Plan Estratégico Institucional.

Los riesgos tienen su procedencia en el DOFA no sin antes pasar por el METALENGUAJE implementado en la metodología de administración del riesgo que nos permite partir de las Causas y detallar las Consecuencias que son representados en la Matriz.

A su vez, los riesgos se han clasificado por tipo de riesgo (Cumplimiento, Gerenciales, Financiero, Macroeconómico, Operativo, Político, Tecnológico, de Imagen, Estratégico, Ambiental) obteniendo lo siguiente de acuerdo a lo establecido por cada proceso:

Proceso	Ambiental	Cumplimiento	Imagen	Estratégico	Operativo	Tecnológico	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1			5		6
Atención y Servicio al Ciudadano		1			1		2
CD-Atención Integral para PPL		5					5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		3					3
CD-Trámite Jurídico para PPL		6					6
Control Interno Disciplinario		1					1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1			3		5
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		2			3		5
Gestión de Comunicaciones			1	2			3
Gestión de Emergencias					3		3
Gestión de Recursos Físicos y Documental					2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia		3			2		5
Gestión de Tecnología de Información						2	2
Gestión Financiera					2		2
Gestión Humana		5			5		10
Gestión Jurídica y Contractual		3					3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ					1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		1	1				2
Total	1	32	2	2	27	2	66

Desde la Oficina Asesora de Planeación reiteramos nuestro compromiso por identificar riesgos de las tipologías que no alcanzan a ser contempladas anteriormente, para lo cual solicita el apoyo de los Líderes Operativos y de Proceso para dar continuidad a las mesas de trabajo que permitan analizar posibles riesgos.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Continuando con la valoración del riesgo se procedió con la estimación de la Probabilidad de Ocurrencia, Impacto sin Controles y Nivel de Riesgo Inherente los cuales son representados en la Zona de Riesgo Inherente resultado que se detalla en el siguiente cuadro.

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		5	1		6
Atención y Servicio al Ciudadano	1		1		2
CD-Atención Integral para PPL		3	2		5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	2	1			3
CD-Tramite Jurídico para PPL		3	1	2	6
Control Interno Disciplinario		1			1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1	1	2	5
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		1	2	2	5
Gestión de Comunicaciones		2	1		3
Gestión de Emergencias	2	1			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2			2
Gestión de Seguridad y Convivencia			5		5
Gestión de Tecnología de Información	1	1			2
Gestión Financiera			2		2
Gestión Humana			4	6	10
Gestión Jurídica y Contractual		3			3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2			2
Total	7	26	21	12	66

Dada la necesidad de dar trámite a los procedimientos y actividades, para ninguno de los riesgos identificados se estableció “Evitar” la actividad como medida de tratamiento. “Reducir el riesgo” fue la medida determinada por todos los procesos en atención a los riesgos identificados, con ello es necesaria la ejecución de controles para minimizar posibilidad de materialización de los riesgos.

Los siguientes son los riesgos y Controles por proceso, cabe resaltar que la cantidad de Controles estructurados no está relacionada directamente con la materialización o no del riesgo, se han estructurado los controles que a consideración de cada proceso son necesarios para evitar la materialización.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	6	13
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2
CD-Atención Integral para PPL	5	5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3
CD-Tramite Jurídico para PPL	6	8
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	5	6
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	5
Gestión de Comunicaciones	3	4
Gestión de Emergencias	3	8
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	9
Gestión de Seguridad y Convivencia	5	5
Gestión de Tecnología de Información	2	7
Gestión Financiera	2	2
Gestión Humana	10	10
Gestión Jurídica y Contractual	3	3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	2
Total	66	95

De igual forma se propende que el control establecido permita mitigar la Causa y Consecuencia dando tramite al Tratamiento al Riesgo. Con ello se han estructurado y evaluado los controles con base a los lineamientos otorgados en la “Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” del Departamento Administrativo de la Función Pública con los siguientes conceptos:

- Tipo de control
- Responsable del control
- ¿El responsable de la implementación es el adecuado?
- Evidencia de la ejecución del control
- ¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es confiable?
- ¿Las desviaciones, observaciones o diferencias son investigadas y resueltas de manera oportuna?
- ¿La periodicidad de la aplicación del control es la adecuada?

El cumplimiento de lo anterior permite la óptima calificación de la Valoración Del Control, cabe resaltar que los 95 controles existentes poseen una calificación sobre 100, por ende, tienen una calificación del diseño del control “FUERTE”.

A espera de la evaluación de Control interno del peso de la ejecución del control la Oficina Asesora de Planeación ha concedido momentáneamente una Calificación De La Implementación de "FUERTE" (cabe resaltar que en el siguiente punto del presente documento se dará el resultado de la verificación de las evidencias), lo anterior junto con la Valoración Del Control determinan si existe una Solidez Individual del Control identificando si es necesaria la aplicación de un Plan de Acción para fortalecer el control. Cabe resaltar que la Solidez Individual está dada de la siguiente forma de acuerdo con la guía del DAFP:

PESO DEL DISEÑO DE CADA CONTROL	PESO DE LA EJECUCIÓN DE CADA CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DE CADA CONTROL FUERTE:100 MODERADO:50 DÉBIL:0	DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL SÍ / NO
fuerte: calificación entre 96 y 100"	fuerte (siempre se ejecuta)	fuerte + fuerte = fuerte	No
	moderado (algunas veces)	fuerte + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	fuerte + débil = débil	Sí
moderado: calificación entre 86 y 95	fuerte (siempre se ejecuta)	moderado + fuerte = moderado	Sí
	moderado (algunas veces)	moderado + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	moderado + débil = débil	Sí
débil: calificación entre 0 y 85	fuerte (siempre se ejecuta)	débil + fuerte = débil	Sí
	moderado (algunas veces)	débil + moderado = débil	Sí
	débil (no se ejecuta)	débil + débil = débil	Sí

Hasta el momento dadas las calificaciones obtenidas por todos los controles ningún riesgo ni proceso requiere plan de acción.

El penúltimo paso corresponde a la Valoración de los Controles, determinando si la Probabilidad e Impacto disminuyen a razón directa, indirecta o no disminuye dada la ejecución del control. La Oficina Asesora de Planeación ha recomendado a todos los Lideres de proceso que los controles se estructuren a razón de disminuir Directamente tanto Probabilidad e Impacto, lo cual se ha seguido para todos los controles.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Lo anterior da como resultado un Promedio de la Calificación de los controles (la Solidez del Conjunto de los Controles, la Probabilidad de Ocurrencia con Controles e Impacto del Riesgo con Controles) lo cual es representado en la Zona del Riesgo Residual luego de la ejecución.

El resultado de la gestión del riesgo se puede apreciar a detalle en el siguiente cuadro comparativo de la zona de riesgo inicial o Inherente de los riesgos por proceso:

PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL		
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	MODERADO	BAJO	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		5	1			6	6
Atención y Servicio al Ciudadano	1		1		1	1	2
CD-Atención Integral para PPL		3	2			5	5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	2	1				3	3
CD-Tramite Jurídico para PPL		3	1	2		6	6
Control Interno Disciplinario		1				1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1	1	2		5	5
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		1	2	2		5	5
Gestión de Comunicaciones		2	1			3	3
Gestión de Emergencias	2	1				3	3
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2				2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia			5			5	5
Gestión de Tecnología de Información	1	1				2	2
Gestión Financiera			2			2	2
Gestión Humana			4	6		10	10
Gestión Jurídica y Contractual		3			3		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1			1	1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2				2	2
Total	7	26	21	12	4	62	66

Para finalizar con la aplicación de los lineamientos y lo establecido en la Política, para los riesgos que se encuentren en Zonas de Riesgo “Baja” podrán ser aceptados y se deberá dar continuidad al control establecido. Para aquellos Riesgos que se encuentren en una zona de Riesgo Residual Diferente a “Baja” (actualmente 4 en Moderado) se requiere dar un tratamiento que está enmarcado entre “reducir el riesgo”, “evitar el riesgo” o “compartir el riesgo”.

Para los cuatro casos identificados en los cuales la zona de riesgo residual es diferente a BAJA el tipo de acción a seguir es REDUCIR EL RIESGO, con lo cual se han establecido acciones que se relacionan a continuación:

PROCESO	RIESGO	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)
Atención y Servicio al Ciudadano	Responder extemporáneamente las Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Reducir el riesgo	Remitir correo electrónico de alertas tempranas de vencimiento de las PQRS a los directores de las dependencias y a los funcionarios que tengan designado la petición.	NA	Profesional de Atención al ciudadano	1/01/2020	31/12/2020
Gestión Jurídica y Contractual	Documentos incompletos para la elaboración de un contrato	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	Base de datos Control	Profesional dirección jurídica y Contractual	1/01/2020	31/12/2020
Gestión Jurídica y Contractual	Documentos incompletos para la legalización de un contrato	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	base de datos y Memorandos	Profesional dirección jurídica y Contractual	1/01/2020	31/12/2020
Gestión Jurídica y Contractual	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	Memorandos	Profesional dirección jurídica y Contractual	1/01/2020	31/12/2020

Cabe resaltar que para los casos de los riesgos de Gestión Jurídica y Contractual se obtuvo una valoración satisfactoria de los controles efectuados, sin embargo, el resultado de la zona de riesgo Extremo no disminuirá representativamente dado que la valoración del Impacto Sin Controles otorgada, (5-Extrema) no permitirá una disminución hasta tanto dicha valoración no sea modificada, lo cual solo ocurrirá hasta terminar el presente año.

Dicho tratamiento del Riesgo será verificado en el Diagnostico que se realizará en el primer periodo de año con los dos procesos estableciendo si la frecuencia del Riesgo disminuyo o se mantuvo, con lo anterior se determinaran acciones adicionales propendiendo la mitigación del riesgo.

4. CARGUE EVIDENCIAS

Continuando con la gestión establecida por la Política de Administración de Riesgos al cierre del segundo trimestre, se debe realizar la revisión de la ejecución de los controles, de tal forma que se colocó a disposición de los líderes Operativos una Carpeta por cada Proceso en SharePoint para que se ubiquen en este, las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

La ruta al SharePoint es la siguiente

<https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EuZ88y7CtjZPuzUXUvbEI5MBgWndJbI6IuSpMIUrzsGcDg>

La siguiente información se puede validar en dicha carpeta. El resultado de la validación de los respectivos es el siguiente:

Proceso	N° Riesgos	N° Controles	Evidencias publicadas controles	% de riesgos cubierto
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	6	13	13	100%
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2	2	100%
CD-Atención Integral para PPL	5	5	5	100%
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3	3	100%
CD-Tramite Jurídico para PPL	6	8	8	100%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	100%
Direccionamiento Sectorial e Institucional	5	6	6	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	5	5	100%
Gestión de Comunicaciones	3	4	4	100%
Gestión de Emergencias	3	8	8	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	9	9	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	5	5	5	100%
Gestión de Tecnología de Información	2	7	7	100%
Gestión Financiera	2	2	2	100%
Gestión Humana	10	10	10	100%
Gestión Jurídica y Contractual	3	3	3	100%
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2	2	100%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	2	2	100%
Total general	66	95	95	100%

Recordando que la valoración de los controles está dada por los siguientes criterios establecidos en la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ:

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2020

Criterio de evaluación.	Opción de respuesta al criterio de evaluación	Peso en la evaluación del diseño del control
1.1 Asignación del Responsable.	Asignado	15
	No Asignado	0
1.2 Segregación y Autoridad del Responsable.	Adecuado	15
	Inadecuado	0
2. Periodicidad	Oportuna	15
	Inoportuna	0
3. Propósito	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un Control	0
4. Como se realiza la actividad de control.	Confiable	15
	No Confiable	0
5. Que pasa con las observaciones o desviaciones.	Se investigan y resuelven oportunamente	15
	No se investigan y resuelven oportunamente.	0
6. Evidencia de la ejecución del control.	Completa	10
	Incompleta	5
	No Existe	0

Lo anterior significa que los procesos que cumplieron con la entrega de las evidencias de ejecución de los controles es 100, basados en que se tiene evidencia de la ejecución del control y a su vez se logró identificar lo qué pasa con las observaciones o desviaciones.

De esta forma la Oficina Asesora de Planeación confirma la excelente gestión realizada en términos generales por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ en la Administración y Gestión de los Riesgos por Proceso, acción que fue ratificada en la auditoría de Calidad realizada en el 2020.

5. CONCLUSIONES

En términos generales, finalizado el cuarto trimestre del año 2020 la Oficina Asesora de Planeación ratifica su participación activa permitiendo la revisión de la matriz de Riesgos por Procesos en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 2018” del DAFP contando con el soporte constante de los líderes Operativos de cada proceso.

Los procesos mencionaron su compromiso de dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 20 de la matriz. En atención a lo anterior se dio el análisis del presente documento.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se insiste la recomendación a cada proceso de identificar nuevos riesgos junto a las distintas tipologías que no alcanzan a ser contempladas en la presente versión de la Matriz, sin dejar de lado la actualización documental, para lo cual solicita el apoyo de los Líderes Operativos y de Proceso en la ejecución de dichas actividades.

La Oficina Asesora de Planeación continua expectante a la recepción de la totalidad de la documentación de todos los procesos y los posibles cambios en los procedimientos que representan ajustes en las actividades a efectuar, una vez recibido procederemos a reevaluar los riesgos que podrán presentar modificaciones.

Para los cuatro casos identificados en los cuales la zona de riesgo residual es diferente a BAJA luego de la ejecución de controles se confirma que el tratamiento es REDUCIR EL RIESGO con base a las acciones indicadas, las cuales serán verificadas en el Diagnostico que se realizará en el primer periodo de año con los dos procesos estableciendo si la frecuencia del Riesgo disminuyo o se mantuvo, con lo anterior se determinaran acciones adicionales propendiendo la mitigación del riesgo.

Se contó con el cumplimiento del 100% en el cargue de las evidencias, con ello La Oficina Asesora de Planeación resalta y agradece a todos los Líderes Operativos y los Líderes de Proceso por su gestión durante el Cuarto trimestre de 2020 en el cual se logra dar continuidad a la Matriz de Riesgos por Procesos.

Como tarea para el primer periodo queda la adopción de la nueva versión de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5” la cual fue emitida el 30 de diciembre de 2020.

Adicionalmente se debe atender la recomendación de la última auditoria de Calidad en la cual hacen mención a la actualización de las Matrices DOFA de los procesos con relación al último Plan Estratégico Institucional gestión que deberá ejecutarse durante el primer periodo del año.

Quedamos atentos a cualquier inquietud la cual con gusto será atendida.

Cordialmente

Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Proyectó: Pablo Molano - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Bohórquez - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Alejandro Cortés - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Aprobado Andrés Preciado Restrepo - Jefe Oficina Asesora de Planeación